

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5367 *FERSA BEARINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FERSA BEARINGS DISTRIBUCIÓN IBERIA,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que en fecha 19 de junio de 2019, el Accionista Único de Fersa Bearings, Sociedad Anónima Unipersonal ha decidido aprobar la fusión por absorción de Fersa Bearings Distribución Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte Fersa Bearings, Sociedad Anónima Unipersonal, en base al procedimiento previsto en los artículos 42 y 49.1 Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. Se hace constar que Fersa Bearings, Sociedad Anónima Unipersonal, es titular del Cien Por Cien del capital social de Fersa Bearings Distribución Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal.

La referida fusión implicará la extinción (disolución sin liquidación) de Fersa Bearings Distribución Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal, como sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio íntegro a Fersa Bearings, Sociedad Anónima Unipersonal, como sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de Fersa Bearings Distribución Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como a oponerse a la misma en los términos previstos en el 44 Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Zaragoza, 19 de junio de 2019.- Administrador único de Fersa Bearings Distribución Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal, Secretario del Consejo de Administración de Fersa Bearings, Sociedad Anónima Unipersonal, Carlos Oehling Durán.

ID: A190037251-1